

# INFORME SUBCOMISIÓN CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y DEPORTE PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Sevilla, 2 de abril de 2019

## ORDEN DEL DÍA:

### 1.- Presentación del Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

La reunión ha tenido un tono bajo en la negociación ya que el interés se ha mostrado en la presentación de la persona que ostenta la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos (Presidente de esta Subcomisión), que ha expuesto, en líneas generales, su propuesta de gestión y proyectos.

#### Líneas de actuación:

- Transparencia en la gestión.
- Trabajar bajo el "principio de legalidad".
- Actualización/modificación RPT.
- Dar participación a OOSS.
- Antiburocracia. Agilización procedimientos.
- Coordinación con Función Pública.

#### Proyectos:

- Considera exigua la actual RPT, hay plantillas que no se adecuan a la realidad de los centros y se tendrá que trabajar en su modificación. Para ello cuentan con el visto bueno de Función Pública que les permitirá elaborar un PLAN DE CHOQUE con el que contextualizarían un Mapa de RPT más acorde a las necesidades actuales.
- Conseguir mayor autonomía (frente a FP) para la agilización de contrataciones.

Finalizada la exposición del nuevo Director General, intervienen las OOSS.

## 2.- Asuntos pendientes. Propuestas Sindicales.

El segundo punto del orden del día nos requiere una actualización de “temas pendientes”. Desde **USTEA-ASP** venimos reclamando a la Administración Educativa y Función Pública, reiteradamente, la cobertura de vacantes y sustituciones del Personal Laboral que desarrolla su labor en los Centros Educativos como uno de los más importantes retos a solucionar. La falta de contratación está dando lugar a un grave deterioro en las condiciones de trabajo, ya que las trabajadoras y trabajadores se ven obligados a soportar mayores cargas de trabajo al tener que realizar las mismas labores con un menor número de efectivos. La no cobertura de vacantes y la nefasta gestión del tiempo en sustituciones, afectan gravemente al funcionamiento de servicios públicos esenciales como los que se llevan a cabo en la Consejería de Educación.

**USTEA-ASP** considera, además, de urgente negociación:

Actualizaciones RPT.

Decreto 149/2009, de 12 de mayo, negociaciones con los agentes sociales para impulsar una nueva norma que considere el carácter plenamente educativo del Primer Ciclo de Educación Infantil y su inclusión, de hecho, en el sistema educativo andaluz.

Comedores escolares. Revertir a lo público los servicios privatizados. La gestión directa como garantía de calidad.

Monitores Escolares con contratos precarios. Actualización de contratos a jornada completa y año completo.

Personal Técnico de Integración Social. Abrir un marco de negociación que nos lleve revertir al empleo público las externalizaciones, bajo los principios del acceso al empleo público (igualdad, mérito, capacidad y publicidad).

Intérpretes lengua de signos. Creada la categoría profesional, consideramos llegado el momento de su inclusión en RPT.

**Otras situaciones**, con el mismo carácter de urgencia, y que **USTEA-ASP**, considera necesarias para el óptimo desarrollo de los servicios en los centros:

- Trabajos de superior categoría.
- Fusión de categoría PSG en bolsines provinciales.
- Mala gestión en el mantenimiento de las cocinas.

- Comedores escolares: Cuando falta personal se contrata catering.
- Educadoras diplomadas.
- Regulación asuntos propios en PTIS.
- Aclaración funciones Monitores Escolares.
- Actualización RPT categoría PSG en IES con un solo trabajador.
- Ampliación de RPT en función de la ratio de los centros en las categorías de:
  - Monitor Escolar
  - PTIS
- Monitores sombra.
- Implantación jornada a turnos.
- Adscripciones provisionales.
- Contratos de sustitución en Escuelas Infantiles.
- Inclusión en RPT de Escuelas Infantiles la figura de PTIS.

Andalucía, 2 de abril de 2019

**USTEA**  
**INTERSINDICAL**  
**ANDALUZA**  
**CONFEDERACIÓN**